

y defendio das utermmo. Sastalosa sos limites contenidos en la  
septima pieg. <sup>ra</sup> y que nuncal esozoni supolo conti. fue prugun  
ta doquetan trabra. que se ganobera etas Cuenas. Los otros  
Lugares de su comarca. Por los xpianos di Xoqueabrabeinte  
y ochootreinta años.

26 2º  
de pone de 32 //

Quantaxar do cri sthanonueu de a no debelez el blanco que  
de edad. de quarenta años di Xoque saue. que des a us que  
seganola ciudad. de uera. que di Xoque abra beinte y ochos años  
Pocomas o menos. Yaundi Xoque abra que se ganotreintra años.  
Pocomas O menos. des de cedso tiempo es tets. Ag domuchas  
veces. Talos terminos. de ntelorca. Ebera etas que las  
y abistu que las sabidad. de lorca en todo cedso tiempo  
siempre agocado. Et enido los utermino. Sastalos limites  
ymoxones. que se continen en la septima regunta  
angocadol zocan. fastallos. de vastos de ganados. y de  
todas las otras cosas. contenidas en la Reg. sinmng.  
Contradicion. que es de testigo. y a iustu. nio dos aluod de  
que que los de vera mo biero nictatan. E fe p. que de  
pues que la de a bidad. de vera se ganano. Vantul estets  
Hastalos sos limites. que de tiene. que es a n los dos  
terminos de quercal. E vera cangena. Et as cuenas us.  
de lorca. E de las de as uillas de quercal. E vera sean a  
y o bechado. de todos los apronechamientos. contenidos en  
la regunta sinmng. contradicion y que a los antiguos  
que de tiene. siempre. Les o de ar. des de que se acuerda.  
que siempre vieron. que los de lorca. se apr bechaban  
por su termino de todos los apronechamientos. Sastalos  
sos limites contenidos en la septima reg. <sup>ra</sup> y que lo demas q.  
E la pieg. que nos auemas de lo que de so tiene. Porque en tiempo.

a

26 2º

